

Introducción

La historia que el lector encontrará narrada en las siguientes páginas plantea, desde el comienzo, un problema de nominación. El hábito de llamar “historia argentina” al período que se abre con la Revolución de Mayo de 1810 responde a una convención aceptada por la mayoría y a la naturalización de que en el punto de partida de esa historia estaba inscripto *su* punto de llegada. La República Argentina, tal como se conformó durante la segunda mitad del siglo XIX, fue durante mucho tiempo el molde, tanto geográfico como político, sobre el cual se construyeron los relatos acerca del pasado de esa república, antes incluso de que se conformase como tal.

Sin embargo, lo que el historiador encuentra hoy al explorar ese pasado es un conjunto heterogéneo de hombres y de territorios con fronteras muy cambiantes. Antes de 1810, éstos formaban parte del imperio hispánico y sus habitantes eran súbditos del monarca español. En el último cuarto del siglo XVIII la ciudad de Buenos Aires se convirtió en capital de un nuevo virreinato, el del Río de la Plata, que reunió bajo su dependencia a un extensísimo territorio, que incluía no sólo a las actuales provincias argentinas, sino también a las repúblicas de Uruguay, Paraguay y Bolivia. Con la Revolución de Mayo, esa unidad virreinal comenzó a fragmentarse, al tiempo que el imperio del que ese virreinato era sólo una parte empezaba a desmoronarse. En el marco de ese proceso, las alternativas nacidas con la crisis imperial fueron múltiples y muy versátiles.

Este libro presenta algunas de tales alternativas y se propone mostrar el sinuoso camino recorrido por una historia que sólo será identificada como “argentina” varias décadas más tarde. Para ello es necesario, en primer lugar, ampliar el horizonte tanto hacia geografías más extensas como hacia escalas más pequeñas que las representadas en los actuales mapas políticos. En segundo lugar, dado el reducido margen de un libro de estas características, es preciso seleccionar un ángulo desde donde abordar el abigarrado proceso abierto por la revolución. Por tal

razón, las siguientes páginas se concentran en la dimensión política de la historia desplegada durante la primera mitad del siglo XIX y toman como eje algunos de los conflictos que se presentaron para la construcción de un nuevo orden.

La cuestión territorial asume aquí particular relevancia porque gran parte de las disputas analizadas surgió y se desarrolló en el seno de grupos humanos que reclamaron privilegios, derechos o poderes para los territorios que habitaban. A lo largo de este período, tales disputas fueron transformándose y presentaron distintos desafíos y diversos alineamientos de fuerzas sociales, económicas y políticas. Si a fines del siglo XVIII, en el marco de las reformas aplicadas por la Corona española, las colonias americanas se vieron sometidas a un nuevo diseño político-territorial que generó resistencias entre los que se vieron perjudicados por esas medidas, con la crisis de la monarquía, a raíz de la ocupación de la Península Ibérica por las tropas francesas en 1808, los territorios americanos asumieron un protagonismo inédito. Principalmente, debido a que el Rey se hallaba cautivo en manos de Napoleón Bonaparte, por lo que los habitantes de cada jurisdicción comenzaron a demandar distintos márgenes de autogobierno, en nombre de los derechos que les asignaban a sus respectivos territorios. A partir de esa fecha, las ciudades y provincias que tres décadas atrás habían conformado el Virreinato del Río de la Plata fueron no sólo escenarios de guerras y conflictos de muy diversa naturaleza, sino sujetos de imputación soberana. De allí en más, las disputas se expresaron a través de distintos niveles de enfrentamiento: colonias frente a metrópoli, ciudades frente a la capital, americanos *versus* peninsulares, provincias *versus* provincias, unitarios *versus* federales, federales *versus* federales.

En todos y cada uno de estos hechos, la dimensión territorial de la política es una clave fundamental para entender por qué y en nombre de qué se enfrentaron aquellos hombres, tanto a través de la palabra como de las armas. Por cierto que ésta no es la única clave de lectura de los conflictos que asolaron a esta porción austral del mundo hispano, y que darían lugar, recién al final de la historia que relata este libro, a la formación del estado argentino. Si aquí se ha elegido privilegiar tal dimensión es, básicamente, por tres razones. En primer lugar, porque en dicho registro es posible combinar el relato de acontecimientos relevantes con explicaciones en torno a los profundos cambios producidos en aquellos años respecto a las pautas que regularon las relaciones de obediencia y mando o, dicho de otra manera, entre gobernantes y gobernados. El hecho de que, entre fines del siglo XVIII y las primeras dé-

cadadas del XIX, se haya pasado de una concepción del poder fundada en el derecho divino de los reyes a otra basada en la soberanía popular tuvo enormes consecuencias. Entre ellas, la que dio lugar a la invención de una actividad, la política, en la que los hombres comenzaron a crear nuevos tipos de conexiones y relaciones, y en la que disputaron el ejercicio legítimo de la autoridad a través de mecanismos prácticamente desconocidos hasta poco tiempo atrás. La segunda razón deriva de esta primera: la política, tal como se configuró después del hecho revolucionario, como un nuevo arte y como un espacio de conflicto, no sólo incluye otras dimensiones –sociales, económicas, culturales, ideológicas– sino que, en gran medida, fue la que marcó el ritmo de muchas transformaciones producidas en otras esferas. En tercer lugar, porque en esa trama se exhibe un cambio, tal vez más silencioso que otros, pero no por ello menos relevante: la idea de que el poder implicaba casi exclusivamente el gobierno de los territorios fue desplazándose y dando lugar a otra que comenzaba a concebirlo en términos de gobernar individuos.

Desde esta perspectiva, puesto que se trata de un período en el que la desintegración del imperio español dejó como legado el surgimiento de nuevas y cambiantes entidades territoriales que se reclamaron autónomas –ciudades, provincias, países–, en este relato se presta mayor atención a Buenos Aires. Esto deriva no sólo del hecho de que dicha ciudad se erigió primero en capital virreinal y luego en el centro desde donde se irradió el proceso revolucionario, sino porque fue debido a esa misma condición de centro que Buenos Aires buscó conquistar que se produjeron los conflictos más virulentos del período. Fijar la atención en el papel que se adjudicó Buenos Aires y en el que a su vez le asignaron los territorios a ella vinculados –un tema clásico en la historiografía argentina– no implica construir, una vez más, una historia porteño-céntrica, sino exponer las diversas modulaciones que adoptó la compleja trama de relaciones entre territorios y hombres.

La estructura que adoptan los capítulos de este libro sigue, entonces, una periodización que busca hacer visibles estas modulaciones. En el punto de partida, la escala de análisis es la imperial, porque se parte del supuesto de que no es posible comprender los cambios ocurridos luego de 1810 si no se contempla la naturaleza peculiar del imperio hispánico y los efectos que tuvieron las reformas aplicadas a fines del siglo XVIII en los eventos sucedidos a partir de 1806, cuando la capital virreinal fue invadida por una expedición británica, y especialmente luego de 1808, cuando la monarquía española sufrió la crisis más devastadora de su historia. Los dos primeros capítulos están dedicados a analizar esos proce-

sos, mientras que el tercero penetra en los avatares de la Revolución de 1810 y en los distintos cursos de acción política que abrió la autonomía experimentada a partir de esa fecha, pasando por la proclamación de la independencia en 1816 hasta la crisis y disolución del poder central en 1820. La guerra de independencia es el tema central del cuarto capítulo; su tratamiento no se reduce al campo militar, sino que incluye aspectos sociales y económicos tanto como el papel que jugó en la conformación de nuevas identidades y valores. Con el capítulo quinto las escalas de análisis se acomodan a la nueva situación que tuvo lugar a partir de la caída del poder central nacido en 1810. Después de 1820, ya no es posible ajustar el relato a una escala imperial –prácticamente desintegrada para esa fecha– ni a la unidad que, aunque frágil, representó el poder revolucionario con sede en Buenos Aires. De allí en adelante los espacios territoriales se volvieron aún más imprecisos y el proceso estuvo protagonizado por nuevas repúblicas provinciales que, sin renunciar a conformar una unidad política garantizada por una constitución escrita, disputaron entre sí y conformaron ligas muy cambiantes.

Si en el capítulo 5 se desarrollan las características comunes y a la vez diversas de esas nuevas repúblicas, en el 6 se analiza el último intento de crear un estado constitucional unificado con las provincias que, finalizadas las guerras de independencia, habían quedado vinculadas con su antigua capital, proceso que tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XIX. Este vínculo se volvió cada vez más conflictivo, como evidencia el fracaso del tercer Congreso Constituyente reunido entre 1824 y 1827 y la posterior guerra civil entre bloques regionales, que adoptaron respectivamente los nombres de “unitarios” y “federales”. Los tres últimos capítulos están dedicados al período en el que la hegemonía de uno de los bandos enfrentados en la década de 1820 fue casi total. El triunfo del partido federal, tanto en Buenos Aires como en el resto de lo que para 1831 adoptó el nombre de “Confederación” –y, en forma gradual, el de Confederación Argentina–, expresa la imprecisión de un orden que no era ni federal ni confederal estrictamente. Como se demuestra tanto en el capítulo 7, dedicado a analizar el ascenso de Juan Manuel de Rosas a su primera gobernación en Buenos Aires, como en los dos últimos capítulos, destinados a examinar el orden federal impuesto a partir de 1835, cuando Rosas asumió por segunda vez el gobierno de Buenos Aires con la suma del poder público y la representación de los asuntos exteriores de la Confederación, ese federalismo fue tan ambiguo como eficaz a la hora de imponer un orden centralizado, dominado desde Buenos Aires.

Este libro concluye con la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852. En ese final quedan en suspenso algunos de los problemas heredados de la revolución. Entre ellos se destaca el de la formación de un orden político estable garantizado por un conjunto de reglas que, según postulaban las nuevas experiencias y teorías políticas de la época, debían sancionarse en un texto constitucional. Para esa fecha, si la cuestión constitucional aparecía como un desafío complejo, pero ineludible, la de unificar bajo un estado moderno a provincias supuestamente autónomas en el marco de la Confederación parecía impostergable. Fue un proceso que, sin embargo, no se pudo resolver tan fácilmente. La Constitución Nacional dictada en 1853 sólo fue aceptada por todos los territorios luego de 1860, una vez reformada y reconocida por la provincia más díscola: Buenos Aires. Recién a partir de allí comenzaría, *stricto sensu*, la historia de la República Argentina.

Pero, si se acepta mantener aquí la convención de que la historia relatada antes de 1852 es la del primer período de la Argentina independiente es porque, aun admitiendo que esa Argentina no es más que la proyección a posteriori de una unidad inexistente para la época tratada, sigue siendo a la vez una etiqueta eficaz a la hora de reconstruir el pasado, ya que permite desnaturalizar los viejos modelos interpretativos sin pretender con ello hacer una suerte de revolución copernicana. Si bien los cursos de acción abiertos con la revolución no estaban inscriptos en un proceso que natural y necesariamente debía conducir a la unidad del estado-nación consolidado luego de 1860, sí es cierto que en una parte de esa trama se fue configurando el país que adoptó el nombre de Argentina.

Este libro está dedicado a mis compañeros de la cátedra Historia Argentina I de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario y a todos los alumnos que transitaron por ella desde el año 2003, cuando asumí el cargo de profesora titular de la materia. En el transcurso de estos años aprendí mucho de todos ellos y disfruté –y afortunadamente sigo disfrutando– de mi tarea docente. Lo que está volcado en las siguientes páginas es, pues, producto de esa labor compartida, y en ellas intento ofrecer un relato que pueda leerse como un conjunto de “clases” de historia argentina.

1. Ser parte de un gran imperio

En la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona española puso en marcha una serie de reformas políticas, administrativas, económicas y militares. En guerras permanentes con otras potencias, España buscaba superar la crisis que la aquejaba desde tiempo atrás y reforzar su imperio transoceánico. América se convirtió en un escenario más de las disputas interimperiales por dominar el Atlántico; en ese marco, en 1776, fue creado el Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires. En 1806 y 1807, fuerzas británicas invadieron la nueva capital virreinal y ocuparon parte de la Banda Oriental. Si bien la conquista británica resultó efímera, dejó como legado una profunda crisis política e institucional en el Río de la Plata.

Una monarquía con vocación imperial

El Virreinato del Río de la Plata

El 27 de junio de 1806, la rutinaria vida de los hombres y mujeres que habitaban la ciudad de Buenos Aires se vio conmocionada por el avance de una expedición británica formada por mil seiscientos soldados y dirigida por el comandante escocés Home Popham y el brigadier general William Carr Beresford. La rápida conquista de las tropas inglesas, que dejó a la población en un estado de asombro y estupor, se produjo treinta años después de que Buenos Aires fuera erigida capital de un nuevo virreinato. En 1776, la Corona española había ordenado, con carácter provisional, la creación del Virreinato del Río de la Plata, implantado de manera definitiva en 1777. Al año siguiente, se dictó el Reglamento de Comercio Libre que habilitó al puerto de la flamante capital virreinal a comerciar legalmente con otros puertos americanos y españoles, y en 1782 se aplicó un régimen de intendencias que reorganizó territorial y administrativamente todo

el nuevo virreinato. Estas medidas formaron parte de un plan general de reformas dispuesto por la metrópoli, conocidas como “reformas borbónicas”, que, con mayor o menor éxito, fue aplicado en casi todos los dominios del monarca español.

La dinastía de los Borbones, que desde comienzos del siglo XVIII era la legítima casa reinante en España, estaba empeñada en darle un rostro imperial a su monarquía. Si bien desde los inicios del siglo XVI el orbe hispano había adquirido visos imperiales al anexionar los territorios ultramarinos, presentaba no obstante una constitución peculiar. La gigantesca ampliación de los dominios del rey de España, que jurídicamente pasaron a depender de la Corona de Castilla, obedeció a un proceso de extensión de la monarquía que se diferenciaba de los imperios clásicos. Una de las principales diferencias radicaba en la naturaleza católica de aquella expansión. La vocación universal de la monarquía española respondía fundamentalmente a un designio profético y a un proyecto religioso. Sobre estas bases se constituyó la legitimidad de la conquista y el vínculo de todos los reinos con el monarca, que suponía la reproducción de los modos de organización comunitaria e institucional propios de la Península, e implicaba la reciprocidad de derechos y obligaciones entre el rey y sus reinos. Esto dio lugar a la consolidación de amplias autonomías territoriales y corporativas durante los siglos XVI y XVII en América.

Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, la Corona se propuso transformar la naturaleza del orden hispánico. Frente al diagnóstico de que el sistema instaurado desde el siglo XVI estaba en crisis, comenzó a concebirse la idea de que aquel orden debía transformarse en un imperio comercial, siguiendo el modelo de Gran Bretaña. Con este viraje se buscaba crear una imagen más decididamente imperial de la monarquía, y reemplazar el lazo de reciprocidad entre el rey y sus reinos por un tipo de relación que privilegiaba la maximización de ganancias para la metrópoli a partir de la explotación de los recursos de las ahora consideradas colonias. Dicho viraje se volvió más palpable luego de la Guerra de los Siete Años —una guerra internacional que se libró entre 1756 y 1763 en Europa, América y Asia, y que cambió el equilibrio de poder en el Nuevo Mundo—, cuando se impulsaron medidas concretas con consecuencias decisivas sobre el gobierno de América. Entre tales medidas se destaca la impronta militar de las reformas aplicadas durante los reinados de Carlos III (1763-1788) y Carlos IV (1789-1808). Reforzar el imperio transoceánico, constantemente amenazado por la presencia de otras potencias en América, pasó a ser un objetivo prioritario. Para alcanzarlo

era necesario fortalecer la defensa militar de los puntos más vulnerables de ese enorme territorio y garantizar una explotación económica más eficaz con el objeto de sanear la crisis y el estancamiento que experimentaba la metrópoli. El nuevo diseño político-territorial de todo el imperio se destacó como una de las transformaciones más ambiciosas de la nueva dinastía.

Así fue como, al calor de este clima reformista, la región rioplatense se convirtió en un punto estratégico. Durante los siglos XVI y XVII, el rincón más austral de los dominios españoles no había revestido mayor interés para la Corona. Al no poseer riquezas en metales preciosos –que sí presentaban en abundancia otras regiones como Nueva España y Perú–, el Río de la Plata había permanecido como una zona marginal dentro del imperio. Pero la manifiesta vocación expansionista de Portugal sobre el Atlántico sur y la importancia que toda el área asumía para el comercio marítimo condujo a la metrópoli a reorientar su atención hacia esta región y a crear el Virreinato del Río de la Plata.



La Ilustración

El plan reformista se inscribió en el nuevo clima de ideas que trajo consigo la Ilustración. La fórmula política que adoptaron los Borbones fue el despotismo ilustrado. Sus metas eran promover el bienestar, el progreso técnico y económico, la educación y la cultura desde una perspectiva que partía de un utilitarismo optimista y positivo. El poder político –en este caso la Corona– era el responsable de llevar adelante estas metas y por lo tanto debía erigirse en el promotor del progreso. La confianza en la educación como fundamento de la felicidad pública implicó un cambio de concepción respecto de la enseñanza tradicional, basada en la escolástica. No obstante, el énfasis de los reformistas ilustrados españoles en la difusión de un saber práctico y racional no cuestionó en ningún momento los principios de la religión católica. En este sentido, tuvo lugar un proceso de selección y adaptación de las innovaciones intelectuales de la Ilustración a los dogmas católicos. Por esta razón, algunos autores han calificado de “Ilustración católica” al conjunto de novedades introducidas en el orbe hispánico durante el siglo XVIII. ▀

Sin embargo, pese a los orígenes marciales de la nueva jurisdicción político-administrativa, las invasiones inglesas de 1806 y 1807 dejaron al desnudo la debilidad de las autoridades españolas para defender sus

dominios en América. Las reformas aplicadas durante las tres décadas transcurridas entre la fundación virreinal y la conquista de las fuerzas británicas revelaron tanto los notables cambios producidos a escala imperial y regional como sus límites.

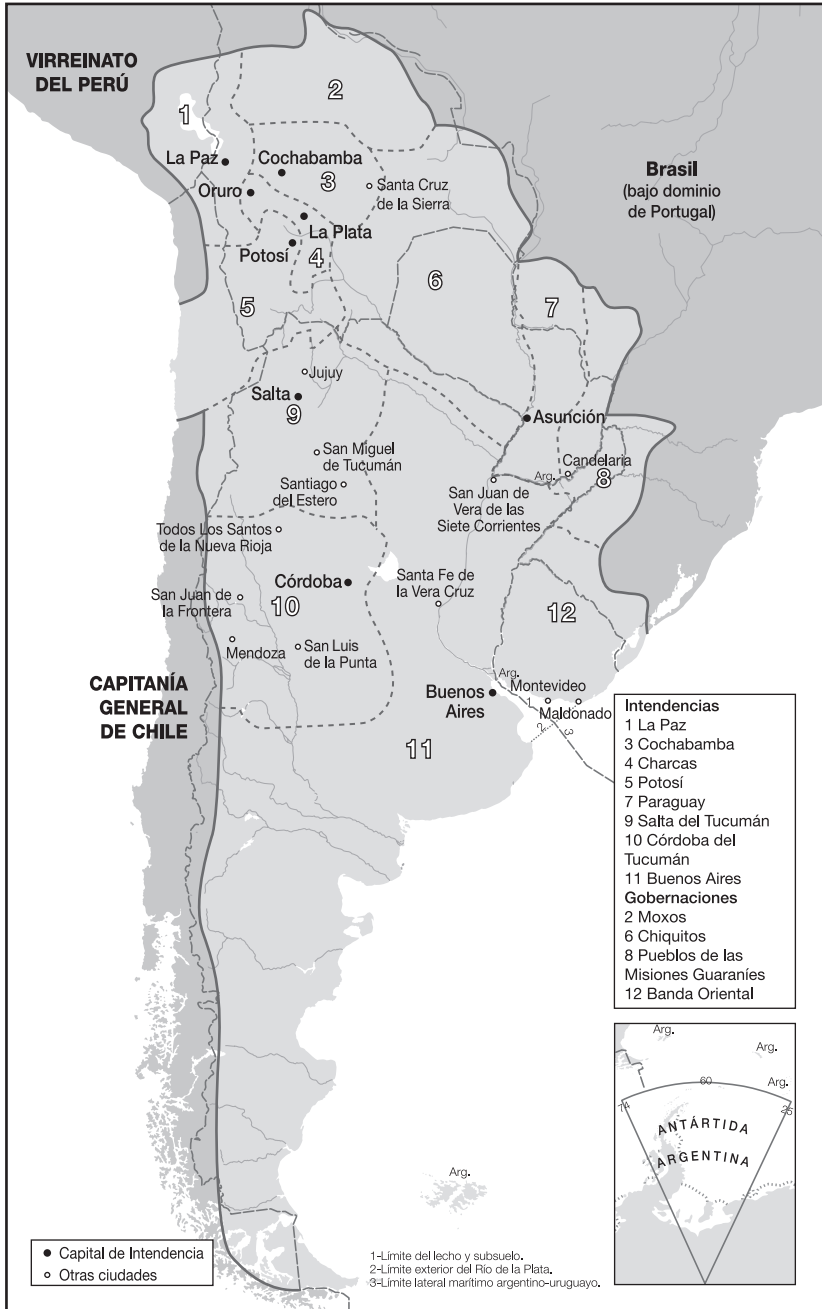
Un nuevo mapa para América

Con las reformas borbónicas, los dominios españoles en América pasaron de una organización en dos virreinos de extensiones inconmensurables –Nueva España y Perú– a una de cuatro virreinos –Nueva España, Nueva Granada, Perú y Río de la Plata– y cinco capitanías generales –Puerto Rico, Cuba, Florida, Guatemala, Caracas y Chile–. Hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata, todo el territorio de la actual República Argentina –y mucho más aún– dependió directamente del Virreinato del Perú, con capital en Lima, y estuvo dividido en dos grandes gobernaciones: la del Tucumán y la del Río de la Plata. En 1776, el nuevo Virreinato con capital en Buenos Aires reunió las gobernaciones del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y el Alto Perú (en este último caso se trataba de una región algo mayor que la actual República de Bolivia), quitándole una amplia jurisdicción a las autoridades residentes en Lima.

Poco después, con la Ordenanza de Intendentes aplicada en 1782, el Virreinato del Río de la Plata se subdividió en ocho intendencias: La Paz, Potosí, Charcas y Cochabamba (ubicadas en el Alto Perú), Paraguay, Salta, Córdoba y Buenos Aires. La Banda Oriental (hoy Uruguay) permaneció como una gobernación militar integrada al Virreinato, pero con un mayor grado de autonomía respecto de la sede virreinal. Lo mismo ocurrió con otras circunscripciones fronterizas como los pueblos de las Misiones, Mojo y Chiquitos. A su vez, esta ordenanza redefinió las jerarquías territoriales al establecer distintos rangos entre las ciudades: en la cúspide estaba la ciudad capital de virreinato; le seguían las ciudades cabeceras de las gobernaciones intendencias, a las que a su vez quedaban supeditadas las ciudades subordinadas; finalmente se ubicaban las zonas rurales, que no eran más que enormes territorios dependientes de los cabildos de las respectivas ciudades. Si se toman como ejemplo las gobernaciones intendencias cuyos territorios corresponden aproximadamente a la actual República Argentina, el escalafón era el siguiente: la intendencia de Salta tenía su capital en la ciudad homónima y comprendía las ciudades subalternas de Jujuy, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Catamarca; la de Córdoba incluía La Rioja, San Luis, San Juan y Mendoza, subordinadas a la ciudad capital



Mapa de toda la América hispana luego de las reformas administrativas de los Borbones



El Virreinato del Río de la Plata

de Córdoba; y la de Buenos Aires tenía jurisdicción en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. La ciudad de Buenos Aires era, a la vez, capital virreinal y de su propia intendencia.

¿Qué implicó el nuevo diseño territorial? Aunque las complicadas divisiones y subdivisiones pueden inducir a pensar que se trató de un intento de descentralizar la administración de los dominios americanos, el propósito era inverso. Con las reformas se buscaba centralizar el poder de la Corona, reforzar la figura del monarca y asegurar un mayor control de las posesiones ultramarinas por parte de las autoridades peninsulares. Para eso, se trasladaron funcionarios directamente desde España –entre ellos, los intendentes con sede en las capitales de gobernación y los subdelegados en las ciudades subalternas–, con el objeto de limitar el enorme influjo que en las principales ciudades habían adquirido las familias locales criollas más poderosas. Esta situación de predominio se debía no sólo a sus grandes riquezas sino también a que estaban vinculadas en redes de relaciones sociales que les abrían las puertas a cargos y oficios en las principales corporaciones del mundo colonial, en las que, además, se manejaban con un amplio margen de autonomía respecto de la Corona. Por tanto, el propósito de ésta fue reducir ese margen de autonomía a través de funcionarios que dependieran directamente del rey. Se suponía que éstos, a quienes se les vedaba legalmente la posibilidad de establecer lazos familiares o de negocios con la población en la que ejercían sus funciones, no cederían a la tentación de inmiscuirse en redes clientelares o alianzas locales. El hecho de que muchos de ellos fueran militares expresa, además, el fuerte contenido militarista de las reformas. España intentó fortalecer su presencia en América a través de plazas militares estratégicamente ubicadas.

Por otro lado, el Reglamento de Comercio Libre de 1778 también buscó reforzar este proceso de centralización. Claro que, más allá de su nombre, estuvo lejos de liberalizar el comercio con las potencias extranjeras, prohibido por el sistema de monopolio impuesto por España, que sólo permitía comerciar legalmente a unos pocos puertos americanos con el puerto de Cádiz. Lo único que habilitó el reglamento fue el comercio directo entre las colonias y con algunos puertos españoles. Entre los puertos ahora autorizados en América estaba el de Buenos Aires. Con esta medida se legalizó una situación de hecho: mediante el contrabando y el comercio semilegal, dicho puerto había operado de manera más o menos visible frente a las autoridades que, muchas veces, estaban involucradas en tal intercambio. Lo cierto es que, así, se buscó

legalizar el tránsito de mercancías –especialmente de metal precioso– hacia la metrópoli para controlar y maximizar los recursos que las colonias debían proporcionar a las arcas de la Corona, en el marco de una coyuntura de crisis para el imperio y de permanentes guerras con otros países europeos. La flexibilización del sistema comercial tenía como propósito afianzar aún más el monopolio existente y reubicar a España como potencia en el escenario atlántico.

Los límites del ajuste imperial

Las reformas aplicadas desde fines del siglo XVIII trastocaron los equilibrios sociales, políticos y territoriales existentes en las áreas afectadas. Los grupos criollos más poderosos, acostumbrados a tener una fuerte incidencia y autonomía en el manejo de los asuntos de gobierno a nivel local, se sintieron muy afectados. Algunas ciudades vieron con malos ojos sus nuevos rangos dentro del diseño territorial borbónico y cuestionaron su jerarquía de ciudades subalternas o, incluso, no haberse convertido algunas en capitales de nuevos virreinos. En muchas regiones, los pueblos indígenas se resistieron a aplicar algunas de las medidas impuestas por los nuevos funcionarios, especialmente aquellas destinadas a ejercer sobre ellos mayor presión fiscal. El nuevo trato que los habitantes americanos recibieron por parte de la Corona fue percibido por muchos como humillante, al comprobar que perdían antiguos privilegios o que eran obligados a aumentar el pago de tributos a la metrópoli. En algunos casos, las resistencias a las reformas tomaron la forma de revueltas violentas, como ocurrió con la rebelión liderada en 1780 por Tupac Amaru en Perú, duramente reprimida por las autoridades coloniales, mientras que en otros se manifestó en sordas disputas políticas y jurídicas. Los grupos locales utilizaron más que nunca la clásica fórmula “se acata pero no se cumple”, a través de la cual los criollos acostumbraban justificar la toma de decisiones con cierto margen de autonomía frente a la metrópoli, sin que ello significara desconocer la autoridad y lealtad al monarca.

Ahora bien, las resistencias a las reformas se manifestaron básicamente en las zonas centrales del imperio. En el caso del Río de la Plata, las nuevas medidas venían en muchos sentidos a favorecer una región hasta ese momento marginal. Buenos Aires no sólo se convirtió en sede de una corte virreinal y de nuevas corporaciones –como la Audiencia creada en 1783 y el Consulado de Comercio en 1794–, sino también en un puerto legalizado, donde se instaló la Real Aduana, favorecido por los negocios y recursos que fluían del circuito mercantil con eje en el

Alto Perú, ahora desgajado de su antigua jurisdicción e incluido en el Virreinato rioplatense. En la rica región altoperuana estaban ubicadas las minas de plata del Potosí. A partir de ese momento, la extracción de la plata potosina pasó a solventar gran parte de los gastos que demandó la instalación y sostenimiento de las nuevas autoridades virreinales. El nuevo mapa político parecía replicar los circuitos mercantiles que, a través de una compleja red de tráficós interregionales y ultramarinos, entre los siglos XVI y XVIII, habían integrado la amplia zona del extremo sur americano sobre el eje Potosí-Buenos Aires. La nueva capital duplicó su población durante las tres décadas que duró el Virreinato (pasó de unos veinte mil habitantes a cerca de cuarenta mil) y los grupos mercantiles más poderosos vieron crecer sus riquezas al tiempo que ascendieron hasta la cumbre de la escala social. Tal vez por estas razones y por el hecho inocultable de que los nuevos funcionarios, lejos de mantenerse distantes, entablaron vínculos y alianzas con los intereses locales, las reacciones a las reformas fueron, al menos en Buenos Aires, mucho menos intensas que en otras regiones.

En este sentido, el nuevo mapa político beneficiaba a la capital virreinal, pero a la vez ensamblaba jurisdicciones muy dispares. El caso del Alto Perú fue por cierto el más clamoroso, no sólo por haberse desprendido de su tradicional dependencia de Lima, sino fundamentalmente por haber frustrado los sueños virreinales de esa jurisdicción. La erección de una nueva capital en una ciudad marginal que, hasta 1776, sólo contaba con un gobernador, un cabildo y unos pocos empleados, resultó irritante para las regiones que, poseyendo riquezas y entramados institucionales mucho más densos, pasaban ahora a depender de aquélla. En un informe de 1783, los altoperuanos plantearon la “errónea inclusión de la provincia de Charcas hasta la ciudad de Jujuy y la de La Paz” en el Virreinato del Río de la Plata y, en alusión a que la sede virreinal era solventada por los recursos de las minas de Potosí, se dijo también: “mi hijo, el niño Buenos Aires al que virreinato dí”. Lo que estaba en juego, en este caso, era el real reconocimiento de su calidad de capital por parte de las jurisdicciones dependientes e, incluso, de la misma Buenos Aires, acostumbrada a manejarse de manera autónoma desde tiempo inmemorial como cabeza de una gobernación marginal. Como se verá más adelante, el trastorno introducido por las reformas en las jerarquías territoriales preexistentes constituyó una cuña en el sistema colonial, cuyas consecuencias más disruptivas sólo se revelaron en toda su potencia cuando éste entró en crisis.

Este intento de redefinición imperial se produjo en un momento poco propicio para España. La situación internacional fue tornándose cada vez más complicada, al calor de acontecimientos que trastocaron tanto el mundo europeo como el americano. La revolución de independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa de 1789 fueron, sin dudas, los eventos más significativos. La guerra desatada entre las colonias inglesas y Gran Bretaña, al declarar las primeras su independencia respecto de la segunda, alineó a Francia y España –tradicionalmente aliadas en contra de Inglaterra– con los Estados Unidos. Entre 1796 y 1802, las guerras se generalizaron en toda Europa y sus efectos se hicieron sentir inmediatamente en sus dominios en América. La flota inglesa bloqueó el puerto de Cádiz y otros puertos hispanoamericanos, lo que afectó de manera sustancial las relaciones comerciales entre la metrópoli española y sus posesiones americanas. El sistema monopólico hacía agua por todos lados, ya que la Corona no podía garantizar por sí sola el aprovisionamiento de sus colonias en medio de los conflictos bélicos. Esto la obligó a otorgar sucesivas concesiones comerciales a los grupos criollos, a los que se autorizó a comprar y vender productos a otras potencias y colonias extranjeras. De esta manera, los comerciantes del Río de la Plata pudieron traficar esclavos, exportar mercancías locales –como cuero, sebo y tasajo– e importar café, arroz o tabaco. Todo se agravó para la metrópoli en 1805, cuando España –en ese momento aliada de Francia– perdió casi toda su flota al ser vencida por Gran Bretaña en la batalla de Trafalgar.

En ese contexto tan conflictivo, el plan reformista de los Borbones se hundía sin remedio. El intento de centralizar el poder en manos del monarca y aumentar la eficacia de la explotación económica de las colonias se rendía frente a las acechanzas tanto externas como internas. Las reformas no pudieron cumplir –o sólo cumplieron a medias– sus objetivos, mientras que en algunas regiones ni siquiera pudieron ser aplicadas. En la mayoría de los casos, los nuevos funcionarios peninsulares se vieron obligados a negociar asuntos de gobierno con las elites locales descontentas, a la vez que la recaudación fiscal resultaba insuficiente para solventar los enormes gastos bélicos. Sin embargo, aun cuando las medidas aplicadas en el último tramo del siglo XVIII dejaban un fondo de descontento entre quienes se vieron más afectados por ellas, no modificaron el sentimiento de pertenencia a la monarquía transoceánica por parte de los americanos. De la misma manera que los Borbones pretendieron reformar su imperio apuntando a un mayor control de sus dominios, muchos americanos buscaron mantener sus antiguos privilegios, si bien en

el marco de un sistema que seguía colocando al rey en la cúspide. La obediencia al monarca y la lealtad a España se mantuvieron incólumes durante esos años, más allá de los descontentos y tensiones nacidas de este intento de ajuste imperial. Tal vez la muestra más clara de esa lealtad fue la que exhibieron los habitantes de Buenos Aires cuando, en 1806, el brigadier general Beresford creyó haber ganado la batalla...



Temas en debate

El proceso histórico abierto con el cambio de dinastía en España a comienzos del siglo XVIII ha sido objeto de muchas controversias en el campo historiográfico. Si bien la mayoría de los historiadores coinciden en señalar que los tiempos modernos en España se inauguraron con el advenimiento de los Borbones, no todos comparten el mismo juicio acerca de los objetivos y efectos de las reformas puestas en marcha tanto en la Península como en América. En España, tales controversias se expresaron desde el siglo XIX, cuando algunas corrientes consideraron a las reformas como el principio de la regeneración de España, mientras que otras las utilizaron como argumento para una severa descalificación de la dinastía. En lo que atañe a América, algunos historiadores han calificado la experiencia reformista borbónica como de “reconquista de América” y de “revolución en el gobierno”. Con el término “reconquista” se busca expresar gráficamente el propósito centralizador de las reformas; con el término “revolución” se hace referencia a los cambios que la Corona procuró imponer en el gobierno. Los desacuerdos surgen cuando se realiza el balance de las políticas aplicadas en el siglo XVIII: mientras algunos historiadores enfatizan los cambios producidos a escala del imperio, otros consideran que las reformas tuvieron un impacto menor, entre otras razones porque el intento de reconquistar burocráticamente a las colonias chocó con la lógica de negociación imperante en América desde el siglo XVI. ▀

Las invasiones inglesas

La aventura de Popham y Beresford

Desde fines del siglo XVIII, Gran Bretaña exhibía cada vez más interés en las colonias hispanoamericanas. De hecho, luego de la ocupación británica de La Habana en 1762, se habían elaborado diversos planes

secretos para invadir las colonias españolas en América. En dichos planes, Buenos Aires se presentaba como una plaza muy atractiva, tanto por su importancia geopolítica y comercial al ocupar un lugar estratégico en las rutas que unían el Atlántico con el Pacífico, como debido a su vulnerabilidad desde el punto de vista militar. Si bien la creación del Virreinato del Río de la Plata había tenido como principal objetivo reforzar militarmente la región austral del imperio, dada la constante presión portuguesa sobre Río Grande y Colonia de Sacramento, la Corona no se ocupó de que tal refuerzo fuera significativo en términos del envío de tropas regulares y de la organización de milicias regladas locales. Los informes confeccionados por diversos personajes británicos interesados en las colonias hispanoamericanas subrayaban la débil defensa con la que contaba la capital del nuevo Virreinato.

Entre esos personajes se encontraba el comandante Popham que, desde tiempo atrás, venía participando de aquellos planes secretos. En un principio, su aventura —que lo llevó desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el puerto de Buenos Aires en 1806— no contó con la autorización del gobierno británico. No obstante, luego de la rápida conquista de la capital del Virreinato, la expedición obtuvo el aval de Su Majestad. La captura del puerto de Buenos Aires resultaba estratégica para los intereses de la Corona británica; ni el rey ni sus ministros parecían dispuestos a desperdiciar aquella oportunidad. Por un lado, desde fines del siglo XVIII Inglaterra se encontraba en pleno proceso de revolución industrial y expansión comercial de sus productos. Por otro, la coyuntura internacional era particularmente conflictiva. Las guerras surgidas al calor de la Revolución Francesa se habían generalizado y las conquistas de Napoleón Bonaparte amenazaban con romper el equilibrio europeo y el creciente poder adquirido por Gran Bretaña a lo largo del siglo XVIII. En 1805, la batalla de Trafalgar dejó a Inglaterra como dueña absoluta de los mares, pero no logró frenar el avance napoleónico en Europa, que obtuvo ese mismo año un importante triunfo en Austerlitz.

En ese escenario tuvieron lugar las dos invasiones inglesas al Río de la Plata en los años 1806 y 1807, respectivamente. En la primera, Popham y Beresford concibieron la captura de Buenos Aires como una alternativa fácil y promisoria frente al propósito de conquistar nuevos mercados en Sudamérica. Asegurarse bases militares estratégicas sobre las cuales garantizar su expansión comercial era el principal objetivo que perseguía Inglaterra en esos años. En relación con la facilidad de la captura, los mismos ingleses quedaron sorprendidos al ser recibidos

con cierto entusiasmo por las principales autoridades y corporaciones de la ciudad y al no encontrar serias resistencias militares en su desembarco. A la escasez de tropas regulares y milicias locales se sumó el hecho de que la mayoría de las tropas había sido destinada a cuidar la frontera indígena. Los británicos se apoderaron sin mayores dificultades del Fuerte, mientras la máxima autoridad española, el virrey Sobremonte, se retiraba hacia Córdoba.

El Virrey se ausentó de la ciudad capital desde el 25 de junio, dos días antes de que se produjera la capitulación de Buenos Aires y el posterior juramento de fidelidad rendido a la nueva soberanía británica por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas y de algunos vecinos principales y comerciantes de la ciudad. En efecto, Sobremonte, frente al inminente avance de las tropas inglesas, abandonó la ciudad encargándoles a los oidores de la Audiencia dirigir su última resistencia. Pero ni la Audiencia ni el Cabildo estuvieron dispuestos a enfrentar un combate dentro del recinto urbano y optaron por rendirse a las fuerzas británicas. El Virrey se dirigió hacia Córdoba con el propósito de organizar la defensa y proteger las Cajas Reales, pero debió entregar los caudales a los nuevos ocupantes de la capital, por expreso pedido del Cabildo de Buenos Aires, según estipulaba la capitulación.

Desde Córdoba, el Virrey lanzó una proclama –remitida a todos los gobernadores intendentes de su jurisdicción– que, en gran parte, cumplía con los planes acordados por las autoridades metropolitanas en caso de que el flanco sur del imperio fuera atacado: replegarse a Córdoba e imponer el aislamiento a los invasores para obligarlos a una pronta retirada. En esa proclama, Sobremonte subrayaba que él no había “entrado” en la capitulación con los ingleses y que si la “Real Audiencia de Buenos Aires, Consulado, tribunales y demás autoridades constituidas en aquella ciudad” lo habían hecho, era porque estaban “oprimidas por las fuerzas enemigas”. Dadas esas circunstancias, el Virrey declaró a la ciudad de Córdoba capital del Virreinato hasta tanto Buenos Aires volviera al dominio del Rey. Puesto que, según expresaba la proclama, las autoridades residentes en Buenos Aires se encontraban sin libertad para obrar y expedir sus resoluciones, sino a nombre del general británico, el Virrey dejaba expresamente ordenado que ninguna medida emanada de dichas autoridades fuera cumplida.

Los puntos estipulados en la proclama eran importantes porque expresaban, por un lado, el intento de mantener el orden jurídico colonial trasladando la capital del virreinato a Córdoba, y exhibían, por el otro, la rendición de las principales autoridades y corporaciones de

Buenos Aires a la soberanía británica. A pesar del tono justificatorio utilizado por Sobremonte, las acciones emprendidas por tales autoridades quedaban desautorizadas por el Virrey, mientras que el nuevo gobernador, Beresford, garantizaba al Cabildo, magistrados, vecinos y habitantes sus derechos y privilegios, así como la protección a la religión católica.



Un orden católico

La estrategia británica de asegurar la protección de la religión católica –en un universo de unanimidad religiosa como el que regía en el mundo hispánico– era fundamental si se pretendía obtener cierto consenso entre la población. Si bien las reformas borbónicas, al procurar darse una imagen imperial y centralizar el poder, intentaron reducir la influencia de las comunidades religiosas en nombre de una nueva razón de estado, de ningún modo habían cambiado las bases católicas del orden vigente. Éste seguía exhibiendo un entramado en el que, como afirma Roberto Di Stefano, “la vida de la Iglesia estaba de tal modo entrelazada con las demás manifestaciones de la vida social y con los intereses concretos de los diferentes grupos que constituían la sociedad –familias, corporaciones– que es difícil admitir su existencia como una entidad homogénea y diferenciada”. Y esto era así, según el autor, porque en la época colonial la identificación entre el universo católico y la sociedad llegaba a un punto tan íntimo que vuelve tal vez inadecuado el uso del actual concepto de “iglesia”, si con él se alude a una institución lo suficientemente integrada y diferenciada de la sociedad en su conjunto. ▀

La reconquista de la capital

Sin embargo, estos primeros intercambios amables y pacíficos entre autoridades y vecinos de Buenos Aires con los ocupantes británicos no estaban destinados a perdurar. Durante el mes de julio, la situación de las tropas inglesas se volvió más incierta en la medida en que los refuerzos que Beresford demandaba a Inglaterra tardaban en llegar. La población porteña se mostró cada vez más inquieta, mientras comenzaban a organizarse milicias urbanas voluntarias, en forma secreta, con el fin de combatir a los invasores. Los encargados de organizar las improvisadas tropas de la reconquista fueron el capitán de navío Santiago de Liniers, francés de origen pero al servicio de la Corona de España, Juan Martín

de Pueyrredón y Martín de Alzaga, alcalde del Cabildo de Buenos Aires. Este último era un rico comerciante español con fuerte incidencia en el gobierno local y vinculado al monopolio. Cuando, durante su efímera ocupación, los ingleses lanzaron un decreto de libertad de comercio, Álzaga y el resto de los comerciantes vinculados al monopolio expresaron su inmediata oposición.

Con el objeto de organizar la reconquista, Liniers y Pueyrredón se trasladaron a Montevideo para obtener el apoyo de su gobernador, Pascual Ruiz Huidobro, que accedió a darles refuerzos para su empresa. Pueyrredón, de regreso en Buenos Aires a fines de julio, comenzó a reclutar soldados. A comienzos de agosto, las tropas locales lideradas por Pueyrredón sufrieron una derrota frente a un destacamento británico. Pero poco después Liniers se embarcó en Colonia para cruzar el Río de la Plata y, una vez en Buenos Aires, logró dominar los principales accesos a la ciudad para luego avanzar hacia el Fuerte. Con la llegada de nuevos refuerzos desde Montevideo, las milicias locales al mando de Liniers convergieron en la Plaza Mayor; en las calles se desató una lucha encarnizada, que terminó con la derrota de los ingleses. Se estima que estos últimos sufrieron cerca de ciento cincuenta bajas, mientras que las milicias locales perdieron cerca de sesenta soldados. El 12 de agosto, Beresford elevó una bandera blanca para declarar la rendición.

Si bien la aventura de Popham y Beresford no tuvo por objeto estimular un plan independentista en el Río de la Plata, sino lograr la conquista de Buenos Aires, entre los expedicionarios no estuvo ausente la especulación en torno a las posibles tensiones entre peninsulares y criollos –dado el ajuste imperial impuesto por los Borbones desde fines del siglo XVIII– para obtener de estos últimos un apoyo a la ocupación. No obstante, tales especulaciones se esfumaron rápidamente. A la primera manifestación de pasividad de las autoridades y corporaciones de la ciudad le sucedió una reacción más generalizada de la población, en la que tanto españoles como criollos participaron activamente de la reconquista. La presencia de tensiones y conflictos en el escenario local no alcanzó para manifestar apoyo a la conquista de una nueva potencia.

La primera invasión inglesa dejaba como legado varias novedades. Ante todo, una crisis de autoridad sin precedentes: no sólo había quedado al desnudo la incapacidad de las fuerzas militares españolas para defender sus posesiones en el rincón más austral de América, sino también el dudoso comportamiento de las autoridades coloniales, duramente cuestionado por gran parte de los vecinos y habitantes de la ciu-


dad. El personaje más criticado fue el propio virrey Sobremonte. El Cabildo, bajo la presión de parte de las milicias recientemente formadas, debió convocar a un cabildo abierto dos días después de la reconquista.



Un cálculo equivocado

En el testimonio de John Whitelocke se expresa la frustrada especulación de los ingleses en torno a la posibilidad de encontrar en las colonias españolas un espíritu de adhesión a la presencia británica.

“Se suponía que la fama de este país, de liberalidad y buena conducta hacia los que se ponen bajo su dominio, nos aseguraba los buenos deseos y la cooperación de al menos una gran parte de la comunidad. Las esperanzas y expectativas públicas fueron exacerbadas, y no existía la sospecha de que fuera posible para la mayor parte de la población de Sudamérica tener sentimientos que no fueran de apego a nuestro Gobierno; menos aún que fuera posible que existiera una arraigada antipatía contra nosotros, al punto de justificar el aserto (cuya prueba ha sido dada por los hechos) de que en el momento de mi llegada a Sudamérica no teníamos ni un solo amigo en todo el país. No tengo modo de saber si la opinión del ilustre estadista [Pitt], ya no más entre nosotros, que con frecuencia había dejado volar sus pensamientos hacia Sudamérica, lo había llevado a contemplar la posibilidad de establecer puestos militares allí y de cooperar sólo con quienes han seguido [por] su propia voluntad el ejemplo de Norteamérica y se han servido de nuestra ayuda para lograr su independencia; pero la experiencia ha mostrado que cualquier otro curso de acción, aun el más exitoso, y casi en proporción al éxito, tenía el efecto de alejarnos más que nunca de nuestro objetivo último: el de un intercambio y comercio amistoso con el país. El ataque, asistido por el éxito momentáneo y el fracaso final, nos ha enseñado a estimar en más alto precio la dificultad de obtener un establecimiento en el país; pero la decisión sobre el tema de los sentimientos de la gente hacia nosotros sigue siendo prevaleciente.”

John Whitelocke a W. Windham, 20 de junio de 1807 (publicado en *The Trial at Large of Lieut.-Gen. Whitelocke*, Londres, 1808). Extraído de Klaus Gallo, *Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Eudeba, 2004. 

Los cabildos abiertos, si bien no estaban expresamente legislados, en ciertas ocasiones, y con el consentimiento de la autoridad política, con-

vocaban a los vecinos, altos funcionarios, prelados religiosos y jefes militares a fin de considerar asuntos excepcionales, respecto de los cuales se buscaba el apoyo de la parte principal y más distinguida de la población para tomar ciertas resoluciones que afectaban a toda la comunidad. En el Río de la Plata fue una práctica poco utilizada durante el período colonial. Pero en este caso la situación se presentó como excepcional y, luego de fuertes discusiones, el cabildo abierto del 14 de agosto tomó una decisión salomónica: delegar el mando político y militar en manos del héroe de las jornadas, Santiago de Liniers. Si bien el Virrey no había sido destituido, como pretendían muchos, se trataba de un hecho inédito en el Río de la Plata que, sin dudas, dejaba muy desprestigiada a la autoridad virreinal. Aunque Sobremonte se manifestó agraviado por la medida, ya que se vio disminuido en sus atribuciones, su descargo no logró modificar la situación. La segunda novedad fue la convicción de que, frente a la debilidad de las tropas españolas asentadas en el Río de la Plata, era necesario organizar y reforzar las improvisadas milicias nacidas en 1806 para hacer frente a una eventual invasión o ataque de una potencia extranjera.

El Virrey destituido

El gobierno británico, aún no enterado de la capitulación inglesa en Buenos Aires, había decidido enviar los refuerzos solicitados por los jefes de la primera expedición. El primer refuerzo llegó a Montevideo a fines de octubre de 1806 y el oficial a cargo, al enterarse de la derrota sufrida en Buenos Aires, tomó posesión de la isla Gorriti y de Maldonado a la espera de un nuevo contingente de soldados para intentar una vez más la captura de la capital virreinal. En febrero de 1807 Montevideo cayó en manos inglesas y en mayo de ese año arribó finalmente el refuerzo esperado al mando del teniente general John Whitelocke. A fines de junio, las tropas inglesas desembarcaron en el puerto de Ensenada para marchar sobre Buenos Aires.

Sin embargo, en los meses que mediaron entre la primera y la segunda ocupación británica a Buenos Aires, las precarias fuerzas voluntarias creadas por Liniers se habían vuelto más numerosas y organizadas. Surgieron, así, en una ciudad que apenas sobrepasaba los cuarenta mil habitantes, escuadrones de criollos que sumaban alrededor de cinco mil hombres—Húsares, Patricios, Granaderos, Arribeños, Indios, Pardos y Morenos— y de peninsulares que alcanzaron a sumar tres mil milicianos. Los batallones de peninsulares tomaron el nombre del lugar de origen de sus miembros: Andaluces, Asturianos, Catalanes, Vizcaínos

y Gallegos. Fue nuevamente Liniers quien se encargó de organizar estas milicias urbanas sobre la base de un servicio y entrenamiento militar para todos los vecinos mayores de dieciséis años. Cabe destacar que esas fuerzas, más allá de estar integradas por peninsulares y criollos, eran locales tanto por su reclutamiento como por su financiamiento, ya que era el Cabildo de la capital el encargado de solventar gran parte de los gastos y subsistencia de las tropas con sus rentas de *propios y arbitrios*, por hallarse exhausto el erario de la Real Hacienda.



Traje utilizado por el regimiento de Patricios.

Con esas fuerzas milicianas, Liniers enfrentó la segunda incursión inglesa a Buenos Aires. A ellas se sumó la intervención activa del alcalde del Cabildo de la capital, Martín de Alzaga. Luego de un primer revés sufrido por las tropas de Liniers en Miserere, Alzaga organizó la defensa de la ciudad levantando barricadas y estimulando a los vecinos no alistados en las milicias a participar desde sus casas para evitar el avance de las tropas británicas. Estas últimas marcharon en trece columnas por las estrechas calles de la ciudad, sin sospechar que desde las casas les arrojarían todo tipo de objetos y proyectiles. Así, pues, luego de una encarnizada lucha que dejó alrededor de dos millares de bajas en cada

uno de los bandos, Whitelocke debió aceptar su derrota y capitular el 6 de julio de 1807. El Cabildo de la capital se consolidaba en su prestigio y poder, al ser el gran protagonista en la organización de la defensa, y Liniers reforzaba aún más el apoyo y consenso popular obtenido desde 1806 al estar a cargo de las milicias finalmente vencedoras.



Traje utilizado por el regimiento de Catalanes.

La derrota británica fue vivida con mucha euforia en Buenos Aires y se manifestó a través de acciones de gracia, como la liberación de esclavos destacados en combate y honores fúnebres para los caídos. En una ciudad poco acostumbrada a interrumpir su monótona rutina, las invasiones inglesas habían conseguido trastocar la cotidianidad de sus pobladores y conmover las bases políticas y sociales sobre las cuales se asentaba el poder en la reciente capital virreinal.

Las bases políticas se vieron afectadas porque la crisis de autoridad, ya presente durante la primera invasión, se agudizó con la segunda. Si en 1806 se cuestionó la actitud del Virrey y se lo obligó a delegar parte de su poder en Liniers, en febrero de 1807, una reunión de comandantes y vecinos agolpados frente al cabildo presionó para exigir la deposición definitiva del Virrey. Sobremonste fue acusado de abandonar a su suerte a los pobladores de ambas márgenes del Río de la Plata al no ofrecer resistencia alguna cuando los ingleses tomaron el puerto de Montevideo. El clima de agitación obligó al Cabildo de Buenos Aires y a la Audiencia a

reunir una Junta de Guerra. En realidad se trataba de una Junta *sui generis*, que se asemejaba a un cabildo abierto en la medida en que participaron de ella el Cabildo Capitalino, la Audiencia, el jefe del mando militar, Liniers, jefes y comandantes militares, funcionarios superiores y algunos vecinos principales. La Junta así constituida decidió suspender en sus funciones al Virrey y tomarlo prisionero provisoriamente. De esa situación de acefalía salió beneficiado el jefe de la reconquista. Dado que durante los primeros meses de 1807 la Corona había cambiado el criterio por el cual debían cubrirse interinamente las vacancias del cargo de virrey –al establecer que en lugar de ocuparlo el presidente de la Audiencia debía hacerlo el jefe militar de mayor jerarquía–, Liniers se convirtió en el personaje de mayor rango institucional en el Río de la Plata.



Caricatura de la degradación de Whitelocke, 1808

Al regresar a Londres, John Whitelocke fue sometido a juicio por un Consejo de Guerra especial. En la sentencia, dicho Consejo declaró que “juzga que el dicho teniente general Whitelocke sea expulsado del ejército, y se le declare totalmente inepto e indigno para servir a Su Majestad en capacidad militar alguna”.



El texto citado corresponde a Carlos Roberts, *Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Emecé, 2000. 



Bandera del
Regimiento 71



Bandera del batallón
Santa Elena



Bandera del gaitero
del coronel Pack



Bandera del
Royal Marine Battalion



Bandera del batallón
Santa Elena



Bandera del Fuerte



Bandera del Retiro

Banderas inglesas tomadas en la reconquista de Buenos Aires.
Carlos Roberts, *Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Emecé, 2000.



La celebración de la victoria

El memorialista Juan Manuel Beruti describió en detalle las celebraciones realizadas en Buenos Aires luego de la reconquista y defensa de la ciudad. Su testimonio es particularmente relevante porque fue escrito contemporáneamente a los hechos relatados.

“El 19 de julio de 1807 se hizo misa de gracias en la Catedral y se cantó el Tedeum; pontificó su Ilustrísima, predicó el sermón el doctor don Joaquín Ruiz y estuvo su Divina Majestad manifiesto todo el día. Asistieron a la función la Real Audiencia y en su cabeza el señor reconquistador don Santiago de Liniers, como su presidente el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad quien llevaba entre sus regidores y les dio asiento a los señores don Bernardo de Velasco y don Juan Gutiérrez de la Concha, por haberse portado bien en la defensa de esta plaza, como jefes que eran de división, y al mismo tiempo el primero es gobernador de Paraguay y el segundo electo de Córdoba del Tucumán. En el presbiterio estaba puesto en andas nuestro patrono San Martín, y a su lado el real estandarte de esta ciudad; la función se hizo la más magnífica que cabe: se pusieron dos orquestas de música, una en el coro por los cantores que a punto de solfa entonaban la misa, y al último el Tedeum, y la otra detrás del tabernáculo que era la música del cuerpo de Patricios la que llevaba tres tambores y sobre veinte y tantos músicos de varios instrumentos la que estuvo tocando una marcha primorosa, la que alternaba con los tambores y pífanos, desde el alzar hasta el consumir. Aquí fue lo más digno de verse que causaba a toda veneración al Dios de los ejércitos, que nos había dado tan feliz victoria, pues estaban todas las banderas y estandartes de nuestro ejército, las que estuvieron rendidas desde el alzar la hostia consagrada hasta el consumir. Todas las tropas de infantería y caballería se formaron en los cuatro frentes de la Plaza Mayor, y veinte y tantas piezas de cañón que en varias partes se pusieron, las que hicieron tres salvas una al principiar la misa, otra al alzar y la última al Tedeum, habiéndose hecho lo mismo por los demás cuerpos con sus fusiles los de infantería y con sus pistolas o carabinas la caballería cada cuerpo de por sí, y en los mismos actos que la artillería. En esta función se presentó el cuerpo de montañeses con su bandera y a su lado izquierdo la bandera inglesa que tomaron en Santo Domingo, media rendida en señal de que era prisionera, la que la llevaba el soldado mismo que la ganó, que llevaba el fusil terciado y en la mano la bandera. Esta bandera enemiga no

entró en la iglesia con las nuestras sino que quedó fuera. El Cabildo cuando salió de sus casas capitulares llevaba por delante la música del cuerpo de patricios hasta que entró en la iglesia, y luego que salió fue igualmente con la música, y el cuerpo de patricios lo fue acompañado por detrás con sus banderas hasta dejarlo en las casas capitulares, en donde también dejó sus banderas, y con su música se retiró a su cuartel. Finalmente por tres noches se iluminó la ciudad, la que principió la noche del 18, víspera de la misa de gracias.”

Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001. 

El legado de la ocupación británica

Una de las primeras huellas que dejó como herencia la efímera ocupación británica fue la disputa desatada entre los distintos poderes existentes en la capital virreinal. El Virrey, en su carácter de interino, no logró frenar los conflictos de intereses y de poder encarnados por el Cabildo de Buenos Aires, el Cabildo y el gobernador de Montevideo y la Audiencia. En ellos intervenía ahora un nuevo actor político, nacido durante las invasiones: las milicias urbanas. Los efectos de la rápida militarización producida en Buenos Aires en menos de un año fueron múltiples. Por un lado, las milicias vecinales se fueron convirtiendo en un factor de poder al que las autoridades existentes debieron recurrir para arbitrar los conflictos. Por otro, su organización conmovió las bases sociales sobre las cuales estaba organizado el orden colonial.

La presencia en la vida pública de estos uniformados portadores de armas trastocó el escenario habitual de la ciudad, según los testimonios de la época. Algunos de estos testimonios subrayaban –con cierto desprecio– que las calles de Buenos Aires eran invadidas por el “bajo pueblo” que engrosaba las milicias y por oficiales que buscaban “hacer fortuna” a costa del erario público. En verdad, si bien el componente popular de los soldados era un dato cierto, la oficialidad no provenía precisamente del “bajo pueblo”, sino que era reclutada entre los miembros de la elite. No obstante, esta pertenencia a los sectores más altos de la sociedad no debe oscurecer el cambio que implicó la emergencia de más de un millar de oficiales en la ciudad. Estos uniformados, elegidos en aquellos años por la misma tropa, competían ahora con los grupos más encumbrados, funcionarios de alta jerarquía y grandes comerciantes, por prestigio y poder. La popularidad de la que gozaban los protagonistas de la reconquista de la capital del Virreinato parecía no tener rivales.

El impacto de estos vertiginosos cambios se evidenció también en otros aspectos. Para los habitantes porteños –e incluso para las propias autoridades locales– que emprendieron la resistencia frente al invasor británico, la percepción era que la metrópoli los había dejado en una suerte de abandono al no cumplir con sus originales propósitos de reforzar la defensa de esta región estratégica. De hecho, las solicitudes de las autoridades virreinales para el envío de tropas regulares desde la Península eran previas a 1806 y, por cierto, se habían vuelto más insistentes a partir de junio de ese año. Sin embargo, los hechos ocurridos demostraron que los verdaderos defensores de la lealtad hacia la Corona española habían sido los habitantes de Buenos Aires. Este descubrimiento tuvo consecuencias inmediatas. Por un lado, consolidó en esa coyuntura la comunión de americanos y españoles en la defensa de la integridad del imperio al que pertenecían; por otro, dio lugar a una crisis institucional sin precedentes.

La deposición del virrey Sobremonte abrió, sin duda, una grieta vertical en el orden colonial rioplatense. No sólo porque hirió de muerte el prestigio de la máxima autoridad, sino porque privó al Virreinato, erigido hacía apenas treinta años, del primer eslabón sobre el cual se fundaba la relación de obediencia y mando en América, y en una coyuntura muy particular a nivel internacional. Tal acefalía creó a nivel local un marco de incertidumbre jurídica que dejó a la región en una situación de provisionalidad política y dio lugar a la emergencia de cierto margen de autonomía por parte de las autoridades coloniales respecto de la metrópoli. De acuerdo con esta perspectiva se podría afirmar que las invasiones inglesas fueron el epílogo del plan reformista borbónico en el Río de la Plata, cuyo primer objetivo había sido proveer a América de una fuerza militar adecuada como salvaguarda contra ataques extranjeros. Los orígenes marciales del Virreinato quedaron en entredicho cuando todo el complejo administrativo y militar falló en ocasión de la primera expedición británica. La exhibición de tal vulnerabilidad y abandono, sumada al hecho evidente –aunque no por ello menos relevante– de que se trataba de un virreinato muy joven, ubicado en una zona hasta poco tiempo antes marginal dentro del imperio, ayudan a comprender el inmediato desprestigio de la máxima autoridad virreinal y la también rápida crisis institucional. Esta última no cuestionó, sin embargo, la lealtad monárquica –que, por el contrario, pareció salir reforzada luego de los triunfos sobre Inglaterra–, sino el tipo de vínculo que las reformas habían querido crear. Si su objetivo fue ligar más estrechamente sus dominios a la Corona, lo que en 1806 se revelaba era que ese

tipo de ligazón quedaba herida de muerte. La autonomía experimentada por los cuerpos y autoridades coloniales, si bien no implicaba una ruptura legal con la metrópoli ni planteos deliberados para redefinir los lazos imperiales, parecía mostrar los límites de la “revolución en el gobierno” pretendida en el siglo XVIII.